

Grupos conservacionistas piden la protección de la laguna de Los Prados

El terreno está calificado como industrial en el PGOU malagueño

ESPERANZA PELÁEZ - Málaga

EL PAÍS - Andalucía - 11-06-2000

La laguna de Los Prados, en Málaga, muestra la capacidad de la naturaleza para resurgir de sus cenizas. Antaño formó parte de las marismas del Guadalhorce, pero en los años setenta la zona fue invadida por un polígono industrial. Sin embargo, esta parcela nunca llegó a ocuparse y la naturaleza volvió a tomarla. Ahora es el hogar de 163 especies de aves. La Sociedad Española de Ornitología (SEO) y el grupo Ecologistas en Acción pretenden que la Junta articule alguna figura de protección.

El principal obstáculo para conseguir preservar la zona es que el suelo tiene actualmente calificación de industrial. Varias de las especies de aves que pueblan la laguna de Los Prados están protegidas, pero la reina es la garza. Los Prados se ha convertido en el único punto de nidificación en la provincia de Málaga de cinco variedades de garza. En los años buenos de agua han criado allí garzas imperiales y avetorillos, y cada temporada se reproducen en este oasis en pleno polígono industrial martinetes, garcillas bueyeras y garcetas comunes.

Las inundaciones de 1989 favorecieron este espacio y a principios de los años noventa, la asociación de vecinos de la zona y la Asociación Malagueña para la Protección de la Vida Silvestre (Silvema) emprendieron una campaña de reivindicación de la laguna y lograron impedir que la factoría de Gas Andalucía se trasladase allí. Lo que no consiguieron fue cambiar la calificación urbanística, que era, y sigue siendo, la de suelo industrial.

Además de esta traba, en 1999 la SEO denunció varios vertidos de escombros en la laguna. Aquel hecho provocó que resurgiera la lucha por la conservación del espacio. Se pidió al Ayuntamiento de Málaga que cambiase la calificación de los terrenos a suelo no urbanizable, pero hace tres meses se recibió una respuesta en sentido negativo. También se pidió a la Junta que articulase alguna figura de protección para el espacio, pero la traba principal es que el suelo no es municipal, sino que pertenece a la empresa estatal SEPES.

El delegado de Medio Ambiente de la Junta en Málaga, Ignacio Trillo, piensa que hay posibilidades de negociar con el Ayuntamiento alguna fórmula para salvar la laguna. "Nosotros estamos de acuerdo con la postura de la SEO, conocemos el inventario de las especies que pueblan la laguna y creemos que una solución sería incluirla en el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce, pero nos encontramos con un problema de fondo, que es la necesidad de una modificación puntual del uso del suelo", comenta.

El problema de la titularidad no parece insalvable. "El hecho de que la propiedad de los terrenos sea de una empresa pública facilita las cosas, porque el Ayuntamiento podría rescatarlos mediante una permuta", añade Trillo. La postura del Ayuntamiento también se ha endulzado. El nuevo alcalde, Francisco de la Torre, afirma que la protección de la laguna "no está prevista en el Plan General de Ordenación Urbana, pero el Ayuntamiento no está cerrado a ninguna modificación que pueda ayudar al respecto". Lo más urgente, según De la Torre, es acabar con el vertido de escombros.